

RESOLUCION -CD- N° 4/2012

**Salta, 16 de Febrero de 2012
Expediente N° 12.717/11**

VISTO las notas de presentadas por los Profesores de distintas asignaturas solicitando prorrogar las designaciones de docentes interinos; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas, en el Despacho N° 79/11 aconseja, entre otros, prorrogar la designación interina de la Lic. Laura V. PEREZ, hasta el 31-03-12.

Que por un error de transcripción no se la integró en la Resolución N° CD-614/11;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/11 del 13 de Diciembre de 2.011)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación interina de la **Lic. Laura Viviana PEREZ**, D.N.I. N° 24.348.145, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura COMUNICACIÓN EN NUTRICIÓN de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Marzo de 2.012.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías que genera la Planta del Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3º: La docente prorrogada, cumplirá sus funciones en las asignaturas especificadas y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su

RESOLUCION -CD- N° 4/2012

**Salta, 16 de Febrero de 2012
Expediente N° 12.717/11**

especialización y necesidades de la Facultad.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal e interesada para su toma de razón y demás efectos.

img

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**